



BASES PARA EL CONCURSO DE PINTURA JOVEN
CASETAS DE ELECTRICIDAD

Junio 2018



- **BASES PARA EL CONCURSO DE PINTURA**

- **ANTECEDENTES**

El estado actual que presentan las casetas eléctricas ubicadas dentro del casco urbano de Monzón implicaría blanquear las mismas ya que hay distintas pintadas desprovistas de contenido y afectando negativamente a su impacto visual

Debido a la cercanía de éstas de centros de educación de primaria y siendo zonas con bastante tránsito, y de cara a mejorar la imagen de su entorno, la Concejalía de Juventud de Monzón impulsa este concurso.

Por todo ello, se recurre a este concurso con la intención de integrar dichas casetas con el entorno. Dado que se encuentra situadas en las cercanías de zonas escolares, los temas sobre los que podrán versar los grafitis/pinturas murales serán de temática escolar, educación, comportamientos cívicos y/ o derechos de la infancia.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

- **TEMA**

El diseño debe hacer referencia a motivos relacionados con:

- Temática escolar
- Educación
- Comportamientos cívicos
- Derechos de la infancia

- **ESTRUCTURAS OBJETO DEL CONCURSO**

Las casetas se encuentran ubicadas en:

C/ Calvario, nº 34

Superficie:

- Se pueden pintar las cuatro paredes hasta una altura de 3 metros máximo
- La anchura de las paredes:
 - dos de 5,60 metros
 - dos de 4,30 metros



C/ Calvario, N.º 13

Superficie a pintar:

- Se pueden pintar tres de las paredes hasta una altura de 3 metros máximo
- La anchura de las paredes:
 - Dos miden 6,40 metros de ancho
 - Otra mide 4,10 metros de ancho



Avda. Goya – Joaquín Pano (Colegio J. Costa)

Superficie a pintar:

- Se pueden pintar dos de las paredes hasta una altura de 3 metros máximo
- La anchura de las paredes:
 - Una mide 8,00 metros de ancho
 - Otra mide 4,40 metros de ancho



- **TÉCNICA**

La técnica será libre y los trabajos deberán ser inéditos, y se podrá utilizar cualquier material necesario para el buen desarrollo de la obra (boquillas, elementos de protección y espráis)

- **PARTICIPANTES**

Podrá participar toda persona interesada a partir de los 14 años (los menores de 18 necesitarán autorización) hasta los 35 años. La inscripción será gratuita.

Las personas interesadas en participar que quieran utilizar la técnica grafiti deberán estar inscritos en el Registro Municipal de Grafiteros/as, siempre y cuando residan en los municipios de Monzón, Conchel y Selgua.

- **INSCRIPCIONES**

Las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación

- En caso de utilizar la técnica grafiti, N.º de inscripción en el Registro Municipal de Grafiteros/as (si está empadronado/a en Monzón, Conchel o Selgua).

- DNI/ NIE/ PASAPORTE que acredite la identidad de las personas que van a participar en el concurso.

- Solicitud genérica: Se podrá recoger y rellenar en el Servicio de Atención al Ciudadano (horario de lunes a viernes de 8.15 a 14.30). Si el participante es menor de edad, la solicitud debe ir firmada por su tutor legal.

- Boceto del trabajo presentado al concurso. Los bocetos deberán ser inéditos y originales, en color, en soporte papel hasta DIN A3 e indicar en qué caseta de luz va a realizarse la obra

- Un texto explicativo sobre el diseño y la motivación del mural, con una extensión máxima de una página DIN A4

- La participación en este concurso utilizando la técnica grafiti conlleva la aceptación de la normativa recogida en la ordenanza municipal de condiciones de desarrollo del arte de grafiti del Ayuntamiento de Monzón

- Relación de los materiales necesarios para llevar a cabo la obra.

- Se deberá presentar todo en un sobre que deberá estar cerrado

- **PLAZOS Y PREMIOS**

El plazo para entregar los trabajos comenzará el 15 de junio de 2018 y terminará 16 de julio de 2018. El lugar donde se presentarán será el Servicio de Atención al Ciudadano.

El concurso se fallará el 23 de julio de 2018. Los ganadores pintarán su obra a partir de la semana del 6 de agosto de 2018 y estará concluida antes del 17 de agosto de 2018.

PREMIO: La organización facilitará gratuitamente a los ganadores y/o ganadoras, el material de pintura necesario para ejecutar las obras por un valor máximo para cada caseta de:

- Caseta C/ Calvario, nº 34- Colegio Aragon.....435,00 €
- Caseta C/ Calvario, nº 13 – Colegio Minto.....370,00 €
- Caseta Avda. Goya – Colegio Joaquín Costa.....270,00 €

Los trabajos que no resulten premiados se podrán recoger en el SAC. Los que no los hayan recogido en el plazo de un mes, se entenderá que renuncian a sus obras, pudiendo el Ayuntamiento hacer uso de ellas, no habiendo opción de reclamación por parte de sus autores.



- **SELECCION**

El jurado designado para fallar el concurso estará formado por representantes del Consejo Sectorial de Infancia y Juventud del Ayuntamiento y del CLIA, el alcalde o persona en quien delegue y la concejala de juventud. Entre todas las obras presentadas se seleccionarán tantas como puedan necesitarse para cubrir las caras de las casetas que puedan ser susceptibles de ser pintadas conforme a los criterios que se indican a continuación:

- Grado de integración de la pintura con el entorno urbano
- Calidad artística del trabajo presentado
- Originalidad y creatividad de la obra
- Fidelidad con la temática propuesta

El jurado emitirá el fallo del concurso por mayoría de sus integrantes, pudiéndose declarar desierto en el caso de que los trabajos presentados no cumplan con el objetivo de este. El fallo será inapelable.

Además, el jurado decidirá en qué parte de la estructura se realizará cada motivo y se encargará de resolver cualquier imprevisto que surja durante el desarrollo del concurso.

El listado de personas premiadas se publicará en la web municipal.

- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso implica la aceptación de todo lo recogido en estas bases. La organización se reserva el derecho de modificarlas, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.

